

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de **GILMA LOZANO ZABALA y OTRO** contra **JOSÉ ARCILIO LOZANO y OTRA**

No.253684089001 2022 00028 00

Los convocantes han anunciado su desinterés en finiquitar el asunto que los motivó para llegar a un acuerdo de voluntades con sus convocados y como fue enfática la manifestación que hicieran al tenor de la constancia que se dejara en el curso de la apertura de la audiencia de conciliación, se procede a declarar terminada la actuación de la referencia y, en consecuencia, al archivo de las mismas en la caja respectiva dejando las constancias para los efectos estadísticos.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 019 DE HOY 23 de Junio de 2022

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA